I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 328 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ
3. C.C o Nit	14.296.733

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2022
Fecha de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	15/09/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
ADICION Y PRÓRROGA	01	2 meses y 15 días	01/07/2022	15/09/2022

Fuente: SECOP II – Contrato 328 de 2022 - ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.7873782

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 24.454.300
7. Valor Adición (es)	$10.852.500
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 35.306.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.749.300	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 33.136.300
11. Saldo a Pagar	$ 2.170.500
12. Valor Total Pagado	$ 35.306.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad

1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertaron actividades en todos los componentes de la ruta y adicionalmente por temporada de cierres académicos se realizan acuerdos tendientes a promover el acceso a la educación formal y la formación profesional y a la certificación por validaciones. Una de las principales metas y prioridades para este año, fue la formulación de los proyectos productivos pendientes y subsanes de los mismos; así como su sostenimiento en el tiempo, por ello en todas las atenciones se priorizan acuerdos relacionados con la promoción de los emprendimientos y las estrategias para el desarrollo del mismo; otro tema a tratar es la vivienda, la cual se gestionó en gran medida con la articulación que se logró con nivel territorial, las administraciones y el equipo de habitabilidad y vivienda del GT Tolima; en Cunday hubo una vinculación de 16 PPR al proyecto de vivienda que lanzó la administración municipal; se apoyó le postulación de los participantes. En el componente de salud, en trabajo conjunto con la persona enlace de reincorporación de la ARN GT Tolima y el profesional de salud de la ARN GT Tolima, se atendieron casos de las personas en proceso de reincorporación asignadas , que requirieron atención. Se gestionaron 2 afiliaciones para 2 PPR de los municipios de Icononzo y Melgar respectivamente. En el componente educativo se realizaron acuerdos tendientes a promover el acceso a la educación formal y a la formación técnica profesional. En este ejercicio se logró perfilar preliminarmente a una participante para el Fondo Icetex. En el componente de generación de ingresos, se trabajaron varias líneas: Se formularon 5 proyectos de personas asignadas a la población y se perfilaron 2 proyecto más que ya cuenta con documentación al día para su formulación en el próximo mes en Icononzo. Se realizaron los respectivos seguimientos a los proyectos productivos asignados en cada una de las veredas y barrios de los municipios asignados. Se prestó asistencia técnica, a 3 proyectos productivos de forma personal y se acompañó el proceso de postulación de 5 proyectos para asistencia técnica para el cierre de la vigencia 2022. En el componente comunitario se realizaron los respectivos reportes de información relacionada con caracterización individual de la población, iniciada en mayo de 2022, identificando a la población objeto de estudio como: de adulto mayor, discapacidad, Sisbén, niñez y adolescencia; En el componente de familia se actualizó la base de datos de los núcleos familiares de los participantes de los municipios de Icononzo (cabecera), Cunday, Melgar, Carmen de Apicalá y Villarrica. En el componente psicosocial, se realizaron las atenciones de las personas en proceso de reincorporación durante el año teniendo en cuenta las dinámicas generadas por la pandemia COVID19; medidas adoptadas hasta febrero de 2022, hasta llegar a una transición de atención mixta y luego a las atenciones presenciales al 100%.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	El acompañamiento y seguimiento durante el año 2022, se realizó de manera permanente para la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta. En los meses de mayo, junio y julio de 2022 se realizó el ejercicio de caracterización individual de la población y con ellos la apertura de la ejecución de un componente metodológico definido por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta; al mismo tiempo, se avanzó en el alcance de metas que promovieron el desarrollo normalizado de la ruta como la continuidad en los servicios de salud y educación para los participantes; así como, los asuntos de carácter productivo promoviendo equidad en los procesos. Se tiene planeado alcanzar un nivel de atención del 100% para el mes de corte (septiembre de 2022), es decir que, se atiende a toda la población exceptuando aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad o con casos excepcionales. Como gestión de oferta, se logró socializar con la población asignada en materia educativa, por ejemplo el programa de maestro itinerante; modelo de educación flexible que permiten la continuidad para participantes que tiene como base presencial el municipio de Icononzo; en materia de desarrollo económico se está realizando la gestión para continuar con los convenio entre instituciones que garantizan el fortalecimiento de las unidades productivas de Personas en Proceso de Reincorporación y que se benefician con asesoría y asistencia técnica, los proyectos productivos aprobados. En acompañamiento se promueven nuevas solicitudes de proyectos individuales para personas de cabecera del municipio de Icononzo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para la fecha de corte de presentación del presente informe se alcanzó un nivel en atención del 100%, es decir que se atendió toda la población exceptuando una persona privada de la libertad perteneciente al municipio de Melgar. Adicionalmente se realizaron actividades como la atención de solicitudes de generación de ingresos, asistencia técnica, gestión en salud y educativas, que fueron las acciones que más derivaron esfuerzos en cada una de las atenciones a los participantes. Como gestión de oferta, se logra socializar con la población en materia educativa, el programa de educación flexible: maestro itinerante; en materia de desarrollo económico se realiza la gestión para iniciar con el convenio de Asistencia Técnica que, beneficia en asesoría los proyectos productivos de carácter individual aprobados. En acompañamiento se promueven nuevas solicitudes de proyectos individuales para personas dispersas, en el municipio de Icononzo. Se logró vincular a 5 PPR a una acción de formación para el trabajo, en Cunday, a través del convenio SENA ARN, en le curso de formación titulada en ganadería en Leche.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	De forma permanente se socializa la normatividad vigente proferida por la ARN, las cuales regulan por ejemplo la presentación de proyectos productivos de carácter individual, sus seguimientos, sus reportes, así mismo, otros acuerdos que promueven políticas para que la población objeto presente iniciativas que se atienden y se dan curso según los protocolos de la entidad. Así mismo, se divulga la oferta educativa para becas a nivel regional y nacional, en aquellos casos de bachilleres con ICFES; se acompaña de forma permanente a los estudiantes vinculados en el programa de educación flexible; se realiza seguimiento a aquellos que continúan estudios en las instituciones educativas de sus localidades. En el componente de formación académica se promovió la permanencia de participantes al programa maestro itinerante, éste programas avanzan con el acompañamiento y trabajo en equipo liderado por el orientador de facilitadores. Para los proyectos productivos que están en ejecución se realiza el acompañamiento para la continuidad con los seguimientos y el apoyo para las unidades productivas que empiezan su puesta en marcha. En formación para el trabajo se gestionó un curso de mecánica en motos, que se impartirá en el sector rural de Cunday, cerca al centro Poblado de tres esquinas; formación complementaria que beneficiará a las PPR y a personas de la comunidad.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el componente de formación académica se promovió la permanencia de participantes al programa maestro itinerante, arando la educación y tejiendo saberes; estos programas avanzan con el acompañamiento y trabajo en equipo liderado por el orientador de facilitadores; en el municipio de Icononzo escogido como base para los encuentros presenciales, asisten siete estudiantes en la estrategia de educación flexible de Maestro Itinerante. Existen cinco estudiantes por autogestión, terminando su bachillerato, en la Institución Educativa de Tres Esquinas - Cunday; y un estudiante por autogestión en ciclo 3 en Icononzo. Los proyectos productivos siguen en curso y se realiza la planeación para el mes en curso, en reunión organizada por la orientadora productiva en el mes en curso, se socializa la continuidad con los seguimientos a las unidades productivas que empiezan su puesta en marcha este año.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se administraron de manera eficiente cada una de las novedades que pudiese presentar la población en temas de salud, particularmente en síntomas relacionados con enfermedades respiratorias para activar protocolos en casos específicos, con el fin de hacerle frente de manera preventiva; se realizará el reporte, en caso de ser necesario, en el aplicativo ARPA. Durante el segundo trimestre del año 2022, hubo un reporte de un caso excepcionales de salud y se trata de una PPR de Melgar que presentó problemas neurológicos y convulsión debido a su condición de epilepsia y su marcapaso; se estuvo pendiente de él y de brindar la información oportuna a su familia. Para el presente mes se continúa con el ejercicio de la aplicación de un formulario para el componente de salud - y el plan nacional de vacunación, según instrucción de Nivel central y los resultados se cargaron en el aplicativo ARPA. De forma permanente se socializó la resolución 3207 del 27 de agosto de 2018, la cual regula la presentación de proyectos productivos de carácter individual, así mismo, se promueve para que la población objeto presente iniciativas que se atienden y se dan curso según los protocolos de la entidad. Así mismo, se divulgó la oferta educativa para becas a nivel regional y nacional, en aquellos casos de bachilleres con ICFES; se acompañó de forma permanente a los estudiantes vinculados en el programa maestro itinerante y arando la educación y se realiza seguimiento a aquellos que continúan estudios en las instituciones educativas de sus localidades; se realizaron acuerdos tendientes a promover el acceso a la educación formal y a la formación técnica profesional.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En la fecha de corte, se cuenta con la asignación de 54 personas en proceso de reincorporación en total; se han solicitado algunos traslados, pero se efectuarán a final de mes. De las 54 PRR, 26 están ubicadas en el municipio de Icononzo, 14 en Cunday, 6 en Melgar, 5 en Carmen de Apicalá y 3 en Villarrica. Para estas personas se promueven actividades para el alcance de logros en términos de bienestar social, comunitario y productivo, dirigidas hacia el avance de la ruta de reincorporación; Se logró atender al total de las 49 personas en forma presencial en el mes; 2 PPR se encuentran privados de la libertad. Las 5 personas que hacen falta por atención psicosocial serán atendidas por un compañero facilitador de la zona de Icononzo. Se logra mantener, durante los 8 meses de ejecución del contrato como facilitador 2, las atenciones y registros de asistencia; en el mes de corte se atendió a la población en proceso de reincorporación asignada, en los municipios de la región del Sumapaz del Tolima, descritos; durante el primer trimestre del año 2022, se atendieron algunos casos de

	manera virtual; en el segundo trimestre hasta el final del contrato, se logró atender a toda la población asignada, de forma presencial.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante los meses de enero a septiembre de 2022, se informó a la población asignada que la atención psicosocial, a través de las actividades de reincorporación, es presencial en lo y virtual en aquellos casos que sean necesarios por las causales estipuladas en la normatividad de ARN; se atendió de forma diferenciada cada uno de los casos excepcionales de la población y se invitó permanente a las PPR asignadas a participar en las actividades, gestión y articulación, para que se establezcan acuerdos, acorde con las necesidades propias y teniendo en cuenta su ubicación y contexto. Se realizó contacto con las PPR correspondientes a los municipios de Icononzo, Cunday, Melgar, Carmen de Apicalá y Villarrica; se planean los seguimientos a proyectos productivos individuales que se encuentran en la fase de ejecución o puesta en marcha. Se aportó en las estrategias de incidencia política con el equipo base del GT Tolima, en donde se obtuvieron importantes acercamientos con la Alcaldía del municipios de Cunday, en donde se desarrollaron y se avanzaron en temas de linderos para el proyecto productivo de los participantes de Varsovia; proyecto de vivienda para la población especial y atención priorizada a los reincorporados; en cuanto a créditos de fortalecimiento de emprendimientos productivos con el Banco Agrario; se espera que se dé continuidad a las acciones en el año 2023, y que el equipo de IP articule las acciones gestionadas en el presente año.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el acompañamiento en los procesos de TOAR de la población asignada, se articuló con los profesionales de la JEP en donde se logró la socialización de las principales actualizaciones en materia de Acciones Reparadoras para comparecientes; se logró la sensibilización de las personas en proceso de Reincorporación de los Municipios de Icononzo, Carmen de Apicalá y Cunday; al corte del presente informe se prepara una reunión de planeación con el orientador de facilitadores y el profesional de seguimiento con el fin de determinar la acciones de orientación a la población que es beneficiada por el programa. Es importante mencionar que ya se socializó la ruta y se actualizaron datos con cada una de las PPR que hacen parte del proceso de comparecientes ante la JEP.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el año 2022, se actualizó en el sistema los contactos de forma permanente, durante el presente periodo se están desarrollando las actualizaciones en el módulo de los registros de ubicación, seguimiento de FPT, seguimiento a formación académica y como proceso en desarrollo, la creación de los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación. Se registran las planillas de atenciones de 100%, que luego pasaron al proceso de gestión documental con el respectivo FUID Así mismo, la atención presencial de la población.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante la ejecución del contrato 328 de 2022, se realizó el registro de asistencia al total de la población y el respectivo diligenciamiento y entrega de planillas. Durante el año 2022, se realizó oportunamente el registro de asistencia al total de la población y el respectivo diligenciamiento y entrega de planillas tanto físicas como virtuales. Se registraron planillas de asistencia colectiva y también planillas de asistencia individual. Se apoyó la construcción de matrices, formatos y actas relacionadas con el rol de los facilitadores de población dispersa; se cargó en las carpetas compartidas el FUID correspondiente a cada mes junto con las planillas virtuales, proceso apoyado y revisado por el orientador misional del GT Tolima, de la población de Icononzo, Cunday, Melgar, Carmen de Apicalá y Villarrica y también documentación de los proyectos productivos individuales formulados y en curso. Las planillas físicas fueron entregadas al técnico encargado de la gestión documental y las digitales fueron cargadas en las respectivas carpetas compartidas de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	A lo largo del año 2022, se participó en las diferentes charlas, reuniones, capacitaciones y comités programadas por el GT Tolima; se participó de manera activa y crítica en los distintos comité de ideas de negocio del componente de Sostenibilidad Económica; se participó en las jornada de los comité de Reincorporación en la ciudad de Ibagué, así como en los comité generales de la ARN GT Tolima; Se participó de manera activa en las diferentes jornadas de capacitaciones y reuniones programadas mes a mes y se articuló el trabajo con los diferentes enlaces con temas relacionados en salud, comunitario, educativo, vivienda, entre otros, teniendo en cuenta la población dispersa focalizada que se atenderá para la presente vigencia. Uno de los logros sobresalientes se presenta en el municipio de Cunday, en donde por primera vez se participa con la

	socialización de la ARN en una mesa conjunta entre LA Alcaldía Municipal, ONU y ARN, en donde se le dio visibilidad a la población en proceso de reincorporación de la zona; fue un espacio que se puede aprovechar para la gestión de procesos de reincorporación en el Departamento del Tolima.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT Tolima y del orientador de facilitadores durante el año 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con relación a las obligaciones generales, se cumplieron manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad; se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Se aplicó la obligación de protección de datos personales que, se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atenciones: En la fecha de corte, se tienen 54 PRR, 26 están ubicadas en el municipio de Icononzo, 14 en Cunday, 6 en Melgar, 5 en Carmen de Apicalá y 3 en Villarrica. Se logra mantener, durante el año, las atenciones y registros de asistencia; en el mes de corte se atendió al 100% de la población en proceso de reincorporación asignada.	Planillas de asistencia digital en carpetas compartidas - Información en SIRR
Meta o logro No 2. Atenciones de Familia: Se realiza atención del componente familia en el área de reincorporación grupal de los municipios asignados, asistiendo a la población en proceso y su familia y a la comunidad. Se crearon los núcleos familiares en el SIRR en el mes de septiembre.	Caracterización de la población – Núcleos familiares creados en el SIRR

Se registraron durante el año un mínimo de dos atenciones en el componente de Familia, cumpliendo así con la meta anual del GT.	
Meta o logro No 3. No Atendidos en los últimos 6 meses: No se reportan datos para esa meta, debido a que toda la población asignada, se encuentra atendida, con estado activo, fidelizando 100% de la población. No se encuentran participantes con estado ausente.	N/A
Meta o logro No 4. Afiliación y acceso al sistema de salud: De las 54 personas asignadas, el 100% cuenta con registro activo; todos los participantes cuentan con atención en el municipio de residencia.	Información en SIRR
Meta o logro No 5. Porcentaje de Población Estudiando FA. Formación académica: Actualmente hay 7 personas matriculadas en FA a través de modalidad de educación flexible; Queda pendiente el cierre de matrícula de estas personas que hicieron parte de la estrategia Maestro Itinerante, debido a que la UNAD, institución encargada de emitir los certificados debe resolver el asunto administrativo pendiente con La Institución Educativa La Fila.	Información en SIRR
Meta o logro No 6. Porcentaje de Población Estudiando FA Bachilleres: Son 6 Bachilleres de 54 personas asignadas, que representan un 11% de la población.	Información en SIRR
Meta o logro No 7. Caracterización PR (Máximo nivel educativo): Con máximo nivel académico registrado, existen 50 personas, correspondiente a un 93% en este indicador.	Información en SIRR
Meta o logro No 8. Formación para el trabajo: Se vincularon 5 personas al curso SER de operario en ganadería en leche, en Cunday.	Información en SIRR
Meta o logro No 9. Proyectos productivos: De las 54 personas en proceso de reincorporación asignadas, solamente existen 4 PPR que no han	Información en SIRR

gestionado su PPI; 2 de ellas en Icononzo, 1 en Melgar y 1 en Carmen de Apicalá. 8 participantes están pendientes por el desembolso de los recursos de sus Proyectos Productivos que fueron formulados en la vigencia 2021 y 2022.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Reunión de incidencia política tema de Habitabilidad y Vivienda – Alcaldía de Cunday.	Aplazada para el mes de noviembre de 2022	Coordinar con la Alcaldía de Cunday reunión para avances del Proyecto de Vivienda Urbana – Proceso liderado por el equipo de Habitabilidad y Vivienda del GT ARN TOLIMA.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Demoras en la revisión de proyectos productivos formulados	Los proyectos productivos una vez son formulados continúan en la fase revisión en ARN Nivel Central, pero, al regresar con observaciones, se propone realizar un comité con el equipo productivo para aportar en colectivo sobre las subsanaciones emitidas.	En trabajo concertado con los facilitadores del GT Tolima, se han revisado casos especiales de algunos proyectos productivos formulados con inconsistencias aparentes, con el fin de resolver en el menor tiempo posible.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°____	Nombre del Contratis	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB.	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión.	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Desde la perspectiva del componente productivo en el Grupo Territorial de la ARN Tolima, la experiencia del trabajo en territorio en los municipios de Icononzo (población de cabecera), Cunday, Carmen de Apicalá, Melgar y Villarrica, con la población en proceso de reincorporación y la formación académica como ingeniero, el aporte va orientado a garantizar la capacidad que, como facilitadores, debemos tener para entender las realidades de la vida de los participantes que toman la decisión de emprender en un proyecto productivo y los factores externos que pueden afectar de forma positiva o negativa a la unidad productiva a ejecutar. Se debe pensar en la etapa anterior a la formulación misma, con igual importancia que la etapa de puesta en marcha; puesto que muchas personas de la población realmente no cuentan con las herramientas ni los conocimientos necesarios para administrar un negocio propio; es en ese momento la importancia de la ideación y asesoramiento para poder otorgar al participante elementos que lo lleven a elegir un proyecto acorde con sus habilidades y experiencias.

Luego de la formulación de proyectos productivos y su aprobación, es importante pensar en el componente de comercialización y expansión, lo que asegura un sostenimiento en el tiempo; los encadenamientos productivos juegan un papel importante en la venta de los productos y servicios y también el relacionamiento con las instituciones públicas y privadas que otorguen asesoría, fortalecimiento y acompañamiento; Así mismo, nace la necesidad de apalancar acciones con entidades como El banco Agrario, FINAGRO, ANT, la ADR, la ART, los entes territoriales, las secretarias de desarrollo agropecuario, la corporación autónoma, las agencias de los ministerios, las Cámaras de Comercio, los fondos sectorizados, el sector privado, los gremios, las ONG y en general aquellas que por su misión estén dispuesta a portar en la construcción y consolidación de las ideas productivas.

Recomendaciones

Fortalecer los concejos territoriales local y departamental como instancias decisorias de planificación, gestión y seguimiento a los proceso, a través de una participación activa de las entidades competentes regionales y nacionales; afianzar la participación en instancias de planeación, participación comunitaria y seguimiento de la política en los territorios; buscar la participación en los concejos de paz, concejos de política económica y social territoriales, concejos locales, mesas sectoriales, concejos comunales y todos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

aquellos espacios que permitan a la población y a la agencia, avanzar con la implementación efectiva del acuerdo de reincorporación.

Proponer la formulación para el total de las iniciativas de excombatientes, es decir el 100% y generar estrategias reales de acompañamiento con la participación de sectores expertos en la actividad económica.

Comprender la dinámica local regional y nacional para programas de mejoramiento y entrega vivienda; invitar a ONG especializadas en hábitat para pedagogía en autoconstrucción según entorno; activar el instrumento de vivienda como insumo determinante para la definición e intervención del componente.

Ofrecer claridad en la implementación de hoja de ruta y activar mecanismos de comunicación interinstitucional teniendo en cuenta las prioridades de las instituciones.

Acompañar las novedades de afiliaciones por traslados a PR y familia, adicionalmente fortalecer el empoderamiento en autogestión de procesos accesibles a los ciudadanos: promover espacios procesos y programas en las organizaciones locales o grupos de interés que permitan elevar sus necesidades de territorio y mejorar la convivencia.

Fortalecer el acercamiento con las administraciones municipales de los municipios de Ataco, Coyaima y Chaparral, a fin de socializar avances y proponer acciones conjuntas para el bienestar de la población, en materia de salud, educación, trabajo, proyectos productivos y vivienda; para ello es importante darle continuidad al buen trabajo que viene realizando los liderazgos del GT en conjunto con las decisiones tomadas en los CTR y fortalecer las acciones del equipo de incidencia política para la gestión en la búsqueda de nuevos actores determinantes para el proceso de reincorporación.

Componentes de la hoja de ruta

En el componente de salud, en trabajo conjunto con la persona enlace de reincorporación de la ARN GT Tolima y el profesional de salud de la ARN GT Tolima, se gestionaron trámites para la atención de algunos casos importantes de salud, como, por ejemplo, el registrado por un PR en Melgar quien tiene un marcapaso y es fármaco dependiente de por vida; se le colaboró para mejorar su calidad de vida, así mismo, a través de la cooperación en el trabajo, se gestionaron las citas médicas en el Hospital de Carmen de Apicalá, para un participante con dificultades visuales.

En el componente educativo, se realizaron acuerdos tendientes a promover el acceso a la educación formal y a la formación técnica profesional. En este ejercicio se logró la obtención de dos cursos de formación para el trabajo con el SENA para la población en proceso de reincorporación de Cunday; un curso de formación complementaria en mecánica de motos y otro curso SER de ganadería en leche; formaciones que benefician a 10 PPR y más de 30 personas de la comunidad.

En el componente de generación de ingresos, se trabajaron varias líneas: Se formularon 5 proyectos productivos nuevos, de personas asignadas a mi población y se perfilaron 2 proyectos más, que ya cuenta con documentación al día para su formulación en el mes de noviembre de 2022. Se realizaron los respectivos seguimientos a los proyectos productivos asignados en cada una de las veredas y barrios de los municipios asignados. Se prestó asistencia técnica, a 3 proyectos productivos de forma personal y se acompañó la postulación de proyectos para asistencia técnica.
En el componente comunitario, se realizaron los respectivos reportes de información relacionada con caracterización en temas de adulto mayor, discapacidad, Sisbén, niñez y adolescencia; Se realizó la

socialización, con la población de cabecera de Icononzo, sobre la segunda fase de implementación de los instrumentos de caracterización familiar.

En el componente psicosocial, se realizaron las atenciones de las personas en proceso de reincorporación durante el año teniendo en cuenta las dinámicas generadas en cada uno de los territorios, logrando la atención del 100% de forma presencial.

Se sugiere fortalecer los competentes de la ruta de reincorporación con la integración de herramientas que faciliten el acceso oportuno y personal con las personas en proceso de reincorporación; en el año 2023, se espera continuar con el trabajo de manera constante y fluida en territorio con la presencialidad que merece el reto de la construcción de paz en Colombia.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/09/2022

JULIANA ANDREA HERNÁNDEZ CORTES
No. cédula: 36.312.451 de Neiva